



## DECRETO EXENTO N°140

Curarrehue, 23/01/2023.-

VISTOS:Estos Antecedentes

### Vistos

1.- El Decreto Exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.

2.- Decreto Exento N ° 1396. del 06.08.2021, establece escalafón de Subrogancia cargo Secretaría Municipal de la Comuna de Curarrehue

3.- El Decreto Alcaldicio 104 de fecha 27/12/2022 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2023.

4.- El Decreto Exento N°1.863 de fecha 02/11/2022 que modifica la Ordenanza Local para el año 2023.

5.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO

1.-La solicitud de la Sra. Alejandrina Poblete Curipan Rut [REDACTED] de fecha 23/01/2023.-

2.-La Orden de Ingreso N° 108 del día 20 de enero de 2023.

3.-Art 14 N° 1 Ordenanza Local Municipal 2023.

### DECRETO

1.-Autorizase permiso Ambulante de "productos de productos caseros" a la Sra.9015780-9 para los días 26- al 29 de enero 2023 venta feria de las tradiciones campesinas sector Cancha del Bosque en de la Comuna de Curarrehue , debe cumplir con el S.I.I y sanidad del ambiente Valor 3% UTM diario.

2.-Impútese al ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Permisos Provisorios Ambulantes".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ALCALDE ABEL PAINEFILO BARRIGA  
ALCALDE

V Bº  
DEP. RENTAS Y PATENTES

APB/PAS/IBN/amat.  
-Of de Partes  
-Of de Rentas y Patentes.-